

esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que concurrax, segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Se excusan de asistir a la Sesion, por enfermedad, el Señor Martinez Albacete; y por ocupaciones, con motivo de desgracia de familia, el Señor Costa Farinas.

No concurren ni excusan su falta, los Señores Alexander, Garcia Muñoz, Palazon, Clemens, Picoafiel, Santisteban, Perona, Seiquer, Ortiz, Lumeras, Callejas, Martinez Alcaniz, Costa Garcia, Meoro, Frutos y Pansa, notando que este último no ha tomado posesion.

Se encuentran en uso de licencia, los Señores Guillamon, Golez y Cano.

Se acordó aprobar el acta anterior.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unanime.

Quedará enterado del contenido de los Boletines oficiales.

Se dió cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado del contenido de los Boletines oficiales números de doscientos uno al doscientos sesí, correspondientes a los dias del veintuno del actual al que cursa, ambos inclusivos.

Aprobada la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo último.

De conformidad a lo prevenido en las disposiciones hoy vigentes, acuerda el Ayuntamiento la distribucion de fondos por capitulos o conceptos, para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo próximo y anteriores, en la siguiente forma:

	Pesetas cent:
Concepto 1º Gastos del Ayuntamiento - - - -	6.504' 93.
" 2º Policia de Seguridad - - - -	3.948' 66.
" 3º Policia Urbana y rural - - - -	9.998' 28.
" 4º Instruccion publica - - - -	8.255' 55.
" 5º Beneficencia - - - -	2.066' 25.
-----	-----
Suma y sigue - - - -	30.773' 63.